

Resumen CAS febrero 2017

1 LÍNEAS DE TRABAJO

Durante la reunión presencial del Comité de Asuntos Sectoriales llevada a cabo el 17, 18 y 19 de febrero se estuvo debatiendo sobre las siguientes líneas de trabajo que hemos estado llevando a cabo los últimos meses desde la Asamblea Ordinaria de CREUP en León.

1.1 BECAS MECD

Durante los últimos cinco años, coincidiendo con el desarrollo de la crisis, la cuantía otorgada en las becas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte ha disminuido hasta niveles alarmantes.

Debido a esto, se propone la redacción de una carta dirigida al ministro de educación rogándole que se plantee desde el ministerio estudiar el aumento de la cuantía de cara a convocatorias futuras, recalcando la importancia de dicha beca para el funcionamiento de las asociaciones sectoriales.

1.2 BECAS INJUVE

Debido al descenso de la cuantía aportada por la subvención del MECD en los últimos años, cada vez más sectoriales recurren a la beca del InJuve para poder financiarse.

Habitualmente, el Instituto de la Juventud desestima la petición y uno de los problemas con los que nos encontramos es el no saber por qué motivo lo hace. Además, en ocasiones, muchas de la documentación que se requiere para hacer la petición escapa a nuestra capacidad y conocimientos como miembros de las sectoriales.

Por lo tanto, acordamos la redacción de una carta, dirigida al director del Instituto de la Juventud, en la que insistimos en la importancia que tienen las sectoriales en el sector del estudiantado, y el cómo repercutimos de manera positiva en expandir los ámbitos de estudio de nuestras respectivas titulaciones.

1.3 REGISTRO DE SECTORIALES

En un principio, el objetivo de dicho punto era redactar y enviar una carta al ministro de Educación, Cultura y Deporte solicitando un registro paralelo que nos permitiera diferenciar las asociaciones sectoriales del resto.

A lo largo del debate, entendemos que es más sencillo añadir una especificación sobre las asociaciones de representación estudiantil suprauniversitarias en el artículo 1.3 de la Ley Orgánica de Asociaciones. De esta forma lograríamos un apartado específico en la página del Ministerio del Interior, facilitando nuestra localización.

Finalmente, se decide cambiar el destinatario y el objetivo de la misiva, dirigiéndola al ministro de Interior y al responsable del Registro de Asociaciones, solicitando el cambio.

1.4 FILOSOFÍA DEL CAS

Durante los días previos al CAS se pasó un formulario para que las sectoriales pudieran decir para qué pensaban que podía servir el CAS y cuál iba a ser su objetivo.

Tras el debate de la reunión presencial nos centramos en los puntos que hemos tenidos en común y sobre los cuales el grupo de trabajo seguirá desarrollando. Los puntos a desarrollar son los siguientes:

- Análisis sobre cómo mejorar los puntos de colaboración MOREs - Sectoriales
- Estudiar en qué aspectos podemos colaborar mutuamente.
- Cómo colaborar para solucionar problemas del ámbito preuniversitario.
- Conocernos más internamente entre sectoriales.
- Solucionar el problema de volatilidad de los representantes.
- Estudiar formación que reciben los estudiantes por cada vía.

1.5 REGLAMENTO

Desde el grupo de trabajo coordinado por Salvador Robles de la Universidad de Granada se propone un nuevo reglamento del CAS, totalmente innovador, con una Junta que lo coordine y distintas vocalías.

Por unanimidad se decide desechar ese modelo de organización con Junta pues se prefiere un modelo mucho más horizontal. Además, las sectoriales en una línea general rechazan la coordinación que pueda ofrecerse desde CREUP pues lo consideran una pérdida de su empoderamiento como asociaciones en el CAS. Desde CREUP se insiste en que esa coordinación sería una mera vía de comunicación.

Finalmente, tras mucho debate, acordamos un reglamento basado en el consenso entre sectoriales.

2 CREACIÓN DE POSIBLES LÍNEAS DE TRABAJO

El sábado por la tarde decidimos cerrar la sesión del CAS, y dejar las cuestiones restantes para futuras reuniones telemáticas durante las próximas semanas.

3 PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CAS

Se acuerda continuar con las líneas de trabajo que se han llevado a cabo durante estos meses previos. Durante las próximas semanas nos reuniremos de forma telemática para plantearnos la creación de nuevas líneas e informar del avance de las actuales.